

Según Activa, 42,1% está en desacuerdo con comité de expertos electo por Congreso

Encuestas muestran estrecho margen de apoyo ciudadano al acuerdo constituyente

Boric dijo hoy que “quienes queríamos una alternativa que profundice de manera mucho más radical la democracia, perdimos”.

Por **Nicolle Peña**

Con dudas recibió la ciudadanía el acuerdo constituyente anunciado la semana pasada. Según dos encuestas dadas a conocer ayer, el nivel de adhesión apenas se despegó de su rechazo, lo que podría alimentar el apetito de quienes ya piensan en modificarlo en el Congreso. Así al menos lo han dejado entrever partidos del oficialismo como Comunes y el PC.

Este fin de semana, la senadora comunista Claudia Pascual afirmó en La Tercera que “por supuesto que hay” margen para intervenir el acuerdo, mientras el exconvencional del mismo partido, Marcos Barraza, indicó en radio Nuevo Mundo que ciertos principios de las 12 bases constitucionales son “interpretables” y que el acuerdo “tiene espacios de complemento”. En ese contexto, comentó que tener 50 consejeros es insuficiente.

Frente a las críticas internas, esta mañana en radio Sonar el Presidente Gabriel Boric defendió el acuerdo. Aunque admitió que el árbitro, las 12 bases, la participación de expertos y solo 50 consejeros son materias que incomodan a su sector, pero recordó que “quienes queríamos una alternativa que profundice de manera mucho más radical la democracia, perdimos”. E insistió en que prefiere “un acuer-



El nivel de adhesión ciudadana del acuerdo actual es bajo”.
Ramón Cavieres, Activa.

do imperfecto que no tener acuerdo”.

“Muy probable que haya mayores ajustes”

Según Pulso Ciudadano, de Activa Research, 36,1% apoya el “Acuerdo por Chile”, mientras que 32% está en desacuerdo y 31,9% es indiferente. En paralelo, 42,1% rechaza un comité de expertos designado por el Congreso (ver gráfico).

Ramón Cavieres, director ejecutivo



Modificar lo pactado podría hacer caer el acuerdo”.
Roberto Izikson, Cadem.

es que no se observa una estructura clara de los órganos que participarán en el proceso constitucional.

Según la Cadem, un 51% está de acuerdo con que la constitución sea redactada por un consejo de 50 miembros y una comisión experta nombrada por el Congreso; y 46% está en desacuerdo.

Ante la posibilidad de introducir cambios a lo acordado por los partidos, **Roberto Izikson** –gerente de asuntos públicos y estudios de Cadem– señala que “modificar lo pactado podría hacer caer el acuerdo”. Pero cree que “hay detalles que pueden negociarse para robustecerlo”.

Mauricio Morales, académico de la U. de Talca, acota que pensar en cambios retrasaría el calendario estipulado para el proceso constituyente. Aún así, prevé que la izquierda presentará indicaciones en la línea de, por ejemplo, redefinir los territorios en que se realizará la elección de consejeros o al menos el número de escaños asignados a cada unidad electoral. “Probablemente algunos pedirán que se eleve el número de escaños en la RM o Valparaíso”, comenta, donde la izquierda tiene más peso. Otro cambio que podrían buscar, agrega, es que el comité de admisibilidad no sea nombrado por el Congreso sino que por la Corte Suprema.